Fecha: 30 de diciembre 2025

Cuenta de cobro
No. 002

LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
Nit. 892115007-2
Calle 2 No. 8-38 Riohacha – La Guajira

DEBE A:
LUIS HERNANDO POVEDA PACHECO
C.C No. 84.081.011 de Riohacha

LA SUMA DE:
UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.333.333,33) M/CTE

Por concepto de: Contrato de Prestación de Servicios CPS- 539 DE 2025. OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA"**

Periodo correspondiente: 20 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2025

El cual una vez descontado las deducciones se debe consignar a mi **cuenta de ahorro No. 530634682 de Banco Bogotá**. Así mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **($ 4.000.000) M/CTE** y que, para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. "Artículo 383, parágrafo 2 de la ley 1819 de 2016".
De conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes Parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.

LUIS HERNANDO POVEDA PACHECO
C.C No. 84.081.011 de Riohacha